

Los desafíos de la religión en el espacio público hoy. Una reflexión desde el pensamiento de Charles Taylor.

Sección temática: Filosofía Política.

Nombre: Ignacio Sepúlveda del Río

Doctor en Filosofía Política por la Universidad de Valencia. Profesor Ayudante de Investigación. Universidad Loyola Andalucía.

Email: isepulveda@uloyola.es

Durante años las teorías clásicas del secularismo anuncianaron el declive y luego la muerte de las religiones. En los inicios del siglo XXI, mirando la sociedad occidental, se puede dudar de que la profecía secular se haya cumplido, que las religiones estén en un franco proceso de retroceso y agonía. Más bien pareciera que hoy en día las religiones gozan de buena salud y que, pese a todo, su presencia en el espacio público sigue siendo relativamente fuerte. En definitiva, pareciera que la religión está siendo –y se puede prever que lo seguirá siendo en el futuro- un fenómeno importante, que continuará marcando, de una u otra manera, nuestra cultura, y que seguirá siendo un interlocutor significativo, con capacidad de aportar constructivamente en los distintos debates que se generen en el espacio público.

El planteamiento tradicional de la secularidad afirma que la religión se debería mantener en el ámbito privado de las personas. Frente a esta postura tradicional, el pensamiento de Charles Taylor representa una mirada novedosa y audaz. Como primer punto, el filósofo canadiense plantea una hipótesis innovadora: que el secularismo es producto de la evolución natural del cristianismo y su marcha hacia la preeminencia del individuo y su libertad. En esta evolución, no está demás decirlo, el secularismo debió enfrentarse, por razones plenamente comprensibles en una determinada circunstancia histórica social, de manera agresiva al poder de la religión, delimitando espacios e intentando confinar a la religión al estricto ámbito de lo privado. Sin embargo, y este es un segundo punto, hoy nos encontramos en un tiempo y situación diferente. Es un tiempo, tomando la expresión de Habermas, de *postsecularidad*. En la sociedad y tiempo actual, piensa Taylor, es tiempo de comenzar a comprender de una manera nueva la relación entre el espacio público y el fenómeno religioso, entre el secularismo y las religiones. Taylor propone, en esta línea, que el secularismo debe entenderse desde los tres principios de la Revolución Francesa: libertad, igualdad, fraternidad. A partir de estos principios, Taylor entiende el secularismo como que nadie debe ser forzado a creer o no creer; la igualdad implica el respeto frente a las diferentes religiones o creencias básicas; la fraternidad se entiende como que las distintas familias espirituales deben ser escuchadas e incluidas en los procesos de determinación de los fines de la sociedad y los caminos para alcanzar dichos fines.

Taylor piensa, en una línea muy similar a la de Habermas, con su idea de la *postsecularidad*, que nos encontramos en un nuevo tiempo con respecto a la religión. Si en el pasado la ésta fue relegada al espacio de lo privado, hoy es el tiempo de recuperar las intuiciones que la religión puede tener y dialogar con ellas en el espacio público.

Aún más, Taylor cree –de manera sorprendente por la audacia de la idea- que en el debate legislativo no debiera haber problema al momento de invocar ideas religiosas, así como nadie se escandaliza cuando, para defender una propuesta legislativa, se invocan ideas marxistas o utilitaristas. De ninguna manera la postura de Taylor se debe entender como una vuelta atrás, hacia una nueva unión entre Iglesia y Estado. Para Taylor hay ciertas zonas del Estado en que el lenguaje debe ser neutral: aquellas zonas pertenecientes a la legislación, a los decretos, sentencias judiciales, etc. A nadie se le ocurriría, afirma Taylor, formular una ley que diga: ‘considerando lo que dice la Biblia...’. Pero tampoco es posible que una ley afirme: “considerando que Marx ha mostrado que la religión es el opio del pueblo...” Al Estado, según la mirada de Taylor, le tocaría un rol marcado por su neutralidad frente a las distintas doctrinas o creencias básicas. Así, el Estado no puede ser ni cristiano ni musulmán, ni budista; pero tampoco puede ser marxista, ni kantiano, ni utilitarista.

El nuevo tiempo de la *postsecularidad* implica nuevas maneras de entender el fenómeno religioso en el espacio público y sus implicancias con la sociedad y es Estado. Esto exigirá el repensar muchas de las antiguas posturas que dábamos por ciertas.